

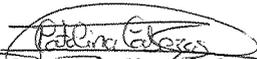
INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Palpes Pastificios Alpes S.A., pongo en conocimiento y por su intermedio a todos los accionistas, este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2016 expresado en los siguientes puntos que detallo a continuación:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
2. La administración mantiene un control permanente sobre las cuentas de activos, pasivos, así como sobre los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa.
3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías y demás resoluciones.
4. Los saldos que constan en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad.
5. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
6. Los Estados Financieros reflejan la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes según lo establecido por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los mismos.
7. Este año también se ha cumplido con la obligación de Contratar la Auditoria Externa para el examen a los Estados Financieros del año 2016, con la firma Auditora FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.
8. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
9. En general informo que:
 - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.
 - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.
 - c) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.
 - d) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para el desempeño de mi trabajo.

Atentamente,


Sra. Catalina Cabezas
COMISARIO-PRINCIPAL
RUC: 1713790572001
MAT: CPA 17-1073